

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 01/2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 31 de marzo de 2017, a partir de las trece horas y treinta y cinco minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 01/2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Germán Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica
Prof. Alejandro Álvarez Lueje, Subdirector del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Jenny Fiedler Temer, Consejera.
Prof. Luis López Valladares, Consejero.
Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero.
Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.
Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Sr. Nygel Cayupe L., Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad.
Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química y Farmacia.
Sr. Aldo Rojas M., Presidente del Centro de Estudiantes de la carrera de Bioquímica.
Sr. Felipe Espinoza A., Asiste en reemplazo del Presidente del Centro de Estudiantes de la carrea de Ingeniería en Alimentos.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Antonio Zanicco Loyola, Consejero.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWcXQyQTY1czdERUE>]

Se abre la sesión con un quórum del ochenta y cinco coma setenta y un por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

- 1.- Aprobación del Acta anterior, correspondiente al Consejo de Facultad Nro. 10/2016, realizado el día viernes 27 de diciembre de 2017.
- 2.- Cuentas
- 3.- Proposición para designar integrantes de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad:

Como nuevos integrantes a los profesores: Marcelo Kogan Bocian, Jenny Fiedler Temer, Mehrdad Yazdani-Pedram Zobeiri y Ramón Rodrigo (Facultad de Medicina) en reemplazo de los Profesores: Fernando Castañeda Magliona, Margarita Préndez Bolívar, María A. Valenzuela Pedevila y Hernán Speisky Cosoy.

Prorrogar su participación a los profesores: Hernán Lara Peñaloza, Claudio Olea Azar y Antonio Zanicco Loyola.

- 4.- Proposición para otorgar la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile al Profesor Jorge Antonio Valenzuela Pedevila.
- 5.- Varios.-

UNO.- Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Nro. 10 de 2016, celebrado el día viernes 23 de diciembre de 2016: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, somete a aprobación el acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 10 de 2016, celebrado el día viernes 23 de diciembre 2016, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano: Informa que la Comisión Superior de Evaluación Académica de la Universidad de Chile, ha promovido a la jerarquía de Profesor Asociado de la carrera ordinaria, al Prof. Javier Morales Valenzuela del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéuticas. Igualmente informa que la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, ha jerarquizado como Profesor Asistente de la carrera ordinaria, al Prof. Roberto Lemus Mondaca del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

En otro orden de asuntos, informa por encargo de la Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Aurora León Martínez, que en el proyecto de biblioteca digital se han cargado más de 30 libros

completos, correspondiente a la bibliografía básica del ciclo básico de formación en la unidad académica. Agradece que los directores de departamento informen a sus académicos sobre este importante proyecto, para dejar cargada la totalidad de la mentada bibliografía básica, durante este semestre. La idea es que el proyecto opere en pleno funcionamiento con 120 ejemplares digitalizados, no existiendo restricciones por derecho de autor, en atención a que los textos que se encuentran disponibles se encuentran en el catálogo de la Universidad.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: Recuerda el compromiso adquirido por los directores de departamento, respecto a remitir los Planes de Desarrollo Estratégicos (PDE's) antes del día 01 de abril de 2017, con el objetivo de iniciar el análisis y sistematización de éstos, para el trabajo que se desarrollará en el 4to Encuentro Triestamental de la Facultad, donde se iniciará el proceso de validación de los planes precitados.

Por otra parte, indica que el día 20 de abril se realizará en al Facultad una charla de difusión del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad, que permite a los estudiantes desarrollar estudios de intercambio en el extranjero. Agradece la difusión y participación de la comunidad estudiantil de la Facultad.

Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado: Expone el informe de matrícula de la Escuela de Postgrado, actualizado a la fecha. Los datos sobre la materia, son los siguientes:

- Doctorado en Química: 8 aceptados en 2017; 10 de 32 matriculados totales.
- Doctorado en Bioquímica: 6 aceptados en 2017; 14 de 25 matriculados totales.
- Doctorado en Ciencias Farmacéuticas: 11 aceptados en 2017; 12 de 24 matriculados totales.
- Doctorado en Farmacología: 10 aceptados en 2017; 10 de 40 matriculados totales.
- Doctorado en Nutrición y Alimentos: 3 aceptados en 2017; 5 de 10 matriculados totales.
- Magíster en Alimentos con mención: 10 aceptados en 2017; 15 de 16 matriculados totales.
- Magíster en Bioquímica: 18 aceptados en 2017; 51 de 80 matriculados totales.
- Magíster en Ciencia de los Alimentos: 5 aceptados en 2017; 9 de 18 matriculados totales.
- Magíster en Ciencias Farmacéuticas: 9 aceptados en 2017; 23 de 47 matriculados totales.
- Magíster en Química: 5 aceptados en 2017; 11 de 33 matriculados totales.
- Título de profesional especialista en Farmacia Clínica: 5 aceptados en 2017; 5 de 12 matriculados totales.

Por otra parte, comenta del esfuerzo que ha realizado la Facultad aumentado las becas de mantención de gestión propia del organismo universitario, las que pasarán de una hasta dos por programa.

Recuerda sobre la inauguración del año académico 2017, cuya cereminia se realizará el día miércoles 12 de abril, a partir de las 17.30 h., en el Aula Magna de la Facultad. La charla inagural de este año, estará a cargo de la egresada del Magíster en Bioquímica Srta. Komal Dadlani.

Finalmente, informa del envío de una carta al Sr. Daniel Portales, Director de Becas Conicyt del Programa Formación de Capital Humano Avanzado, en atención a los resultados del área de química en las becas de estudios de doctorado en Chile, cuyas tasas de aprobación se han reducido sistemáticamente. Sobre la materia se ha recibido respuesta, en la cual se deduce que es importante que el mismo grupo de estudio de química ajuste criterios de revisión para la aprobación.

Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa del inicio del proceso de acreditación institucional de la Universidad de Chile, el cual se finalizará en el mes de septiembre de 2018. A cargo de este proceso a nivel central, ha quedado la Prof. Gloria Riquelme.

Por otra parte, indica que la AUCAI de este año, que ha tenido una postulación y asignación automática – de no existir modificación en las condiciones de asignación –, vendrá en su primera cuota en el mes de marzo de 2017.

Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles: Informa que la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha desarrollado un catastro de estudiantes afectados por los incendios que azotaron a la zona central del país, durante los meses de diciembre a febrero, concluyéndose en el ejercicio que ningún estudiante se encuentra damnificado.

Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario: Realiza una presentación sobre el avance de la construcción del Edificio Profesores Eméritos [descarga de presentación en URL <https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWcXQyQTY1czdERUE>].

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación: Desarrolla un informe a modo de cuenta, sobre la Dirección de Investigación de la Facultad, en el cual se expone un análisis relacionado con la adjudicación de proyectos Fondecyt regulares en el concurso 2017 [descarga de presentación en URL <https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWcXQyQTY1czdERUE>].

TRES.- Proposición para designar integrantes de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, desarrolla una presentación respecto a la “Renovación de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad”, en consideración a lo dispuesto en el Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile y a las aclaraciones sobre el punto, realizada por el Contralor Universitario [descarga de presentación en URL <https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWcXQyQTY1czdERUE>]

Finalizada la presentación, el Decano propone al Consejo de Facultad, lo siguiente:

1. Designar como nuevos integrantes de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, a los profesores Marcelo Kogan Bocian, Ramón Rodrigo (Facultad de Medicina), Jenny Fiedler Temer (calidad de suplente) y Mehrdad Yazdani-Pedram Zobeiri (calidad de suplente), en reemplazo de los profesores, Fernando Castañeda Magliona, Margarita Préndez Bolívar, María A. Valenzuela Pedevila y Hernán Speisky Cosoy.
2. Prorrogar por un período adicional como integrantes de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, a los profesores Hernán Lara Peñaloza, Claudio Olea Azar y Antonio Zanocco Loyola.

Sometida a consideración la propuesta de designación y prórroga del punto en cuestión, se aprueba éstas por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto del Consejo de Facultad.

CUATRO.- Proposición para otorgar la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile al Profesor Jorge Antonio Valenzuela Pedevila: En atención a la normativa vigente, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, ha recibido carta del Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica”, Prof. Germán Günther Sapunar, la cual solicita otorgar la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile al Profesor Jorge Antonio Valenzuela Pedevila.

“La calidad de Profesor Emérito es otorgada por el Rector con el acuerdo del Consejo Universitario. Se concede a los académicos de la más alta jerarquía que hayan cesado en sus funciones y sean dignos de este reconocimiento por sus méritos y contribución al saber superior.

A quien sea reconocido como Profesor Emérito se le hace entrega de un diploma, con la constancia de su otorgamiento, firmado por el Rector y el Prorector de nuestra Universidad” [Sitio Universidad de Chile, Medallas y distinciones, Profesor Emérito URL <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/simbolos/medallas-y-distinciones/7978/profesor-emerito>].

En el contexto de lo indicado, el Decano desarrolla una breve reseña del Prof. Valenzuela Pedevila, solicitando la aprobación de la proposición de otorgar la calidad de Profesor Emérito a dicho académico, al cual será elevada al Rector.

Sometida a consideración la propuesta en comento, ésta se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto del Consejo de Facultad.

CINCO.- Varios:

- Sr. Nigel Cayupe L., Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad: Expone los resultados de una Asamblea de Estudiantes realizada en la semana, cuyo objetivo fue revisar una serie de asuntos relacionados con la docencia de pregrado y aspectos asociados a convivencia estudiantil.

Entre los asuntos revisados, se encuentran las prohibiciones de inscripción de asignaturas con topes horarios, el avance de la implementación de la nueva malla, la eliminación de la prueba PRE, proponiéndose que no se cambie la metodología de evaluación al menos por este año académico, y la micro ubicada en el sector poniente del recinto universitario.

Sobre el particular, la Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado, indicó la molestia que le asiste en lo personal, al no ocuparse las instancias y canales de comunicación para zanjar este tipo de asuntos, los cuales ya fueron revisados en el Consejo de Escuela de Pregrado. En este sentido, recuerda que los topes horarios y la prohibición de inscripción de asignaturas, fue un acuerdo del Consejo de Escuela, donde los estudiantes tienen representación. Más allá de lo expuesto, informa que de los 251 casos de tope horario, el nivel de rechazo ha sido mínimo, existiendo un acuerdo en el 90% de las situaciones, habiéndose sostenido entrevista con cada uno de los casos que fueran conflictivos, con el objetivo de llegar a una solución de consenso, que permita velar por el correcto desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.

Respecto a las evaluaciones de los cursos innovados y la prueba PRE, indica que la propuesta de no cambiar por este año académico, fue precisamente lo acordado en su oportunidad en el Consejo de Escuela, por lo que invita a los estudiantes a informarse respecto a las instancias donde la reglamentación universitaria les entrega participación.

Por otra parte, la Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles, informa en lo particular que la situación de la micro está relacionada con un movimiento del bien mueble por la construcción del Edificio Profesores Eméritos, existiendo comunicaciones e informes trazables sobre la materia, entre los organismos técnicos que participan de la mentada construcción. El dossier de documentos sobre la materia, será enviado a los representantes estudiantiles.

En otro orden de asuntos, los representantes estudiantiles exponen la situación de acoso a las estudiantes que pasan por las inmediateces de la construcción del Mall Barrio Independencia, ante lo cual la dirección superior de la Facultad enviará nota a las empresas constructoras denunciando los hechos y solicitando adoptar medidas sobre el asunto.

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto a las temáticas expuestas, concluyéndose en la importancia de mantener una memoria histórica de los acuerdos alcanzados por anteriores dirigencias estudiantiles, así como la necesidad de que los representantes informen a sus representados en las bases respectivas, con el objetivo de evitar problemas de comunicación, a lo que se une la participación con resguardo de las jerarquías universitarias, que permite la normativa vigente.

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa de las capacitaciones que se han desarrollado por el CENSO 2017, donde todos los funcionarios universitarios con 44 horas de nombramiento y menos de 65 años, están obligados a participar. Los justificativos deben remitirse a través de la jefatura directa, al Jefe de la Unidad de Personal de la Facultad.

Siendo las quince horas y diecisiete minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.